



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00069051- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva por acogerse a la jubilación, del señor Rubén Dario BARRALE (legajo 41929) a sus cargos interinos de 9 (nueve) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228) a partir del 01-03-2024;

Lo informado en orden 11 por la Dirección General de Personal, en orden 14 por la Dirección de Sumarios y en orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva del señor Rubén Dario BARRALE (legajo 41929) a sus cargos interinos de 9 (nueve) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), del Colegio Nacional de Monserrat a partir del 01-03-2024.

ARTÍCULO 2.-El señor BARRALE en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3. Agradecer al Sr. BARRALE por los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

